



JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° 13/2017, caratulada "BARRIOS OMAR DARIO Y OTROS S/INFRACCION LEY 24.769. DENUNCIANTE: AFIP DGI ", en trámite ante la Secretaría de Derechos Humanos a cargo interinamente del suscripto, cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO LUCAS CASELLI, DNI N° 35.716.884 con ultimo domicilio conocido en calle 2 Bis (ex 8) N° 311 Puerto de Mar del Plata, Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado Federal nro. 1 sito en Galarza 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay. Entre Ríos a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 22 de octubre de 2019.- PABLO ANDRES SERO Juez - JOSE MARIA BARRAZA SECRETARIO

e. 25/10/2019 N° 81397/19 v. 29/10/2019

Fecha de publicacion: 28/10/2019